



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49927

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Nº 4000000186/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 32/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE ACUMULADORES DE 12 V DE 150 AH Y 200 AH– ITEMS 1 Y 2.

Asunción, 4 de diciembre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5235/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación del Administrador del Contrato inherente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 32/2024, ID 451360, para Adquisición de Baterías de Acumuladores de 12 V de 150 AH y 200 AH – Ítems 1 y 2;

La Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Nº 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102º del Decreto Nº 2264/2024, dispone que para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103º del Decreto Nº 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Nº 4000000186/2024, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 32/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE ACUMULADORES DE 12 V DE 150 AH Y 200 AH– ITEMS 1 Y 2.

- Art. 1º- Designar al funcionario Roberto Mercado, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, como Administrador del Contrato, Orden de Compra Nº 4000000186/2024, suscrito en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 32/2024 para Adquisición de Baterías de Acumuladores de 12 V de 150 AH y 200 AH – Ítems 1 y 2.
- Art. 2º- El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103 del Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/kg